

REQUISITOS

1. SOLICITUD DE EMPLEO CON FOTOGRAFÍA ORIGINAL Y 2 FOTOCOPIAS (ANEXO 1).
2. FILIACIÓN FEDERAL EN ORIGINAL Y 2 FOTOCOPIAS (ANEXO 2).
ÚNICAMENTE DEBERÁ REQUISITAR LO INDICADO CON LA LETRA "X" Y DEBERÁN DE ANOTAR NOMBRES DIFERENTES Y DIRECCIONES COMPLETAS EN EL RUBRO DE REFERENCIAS.
- 3.- FOTOGRAFÍAS RECIENTES PARA FILIACIÓN BLANCO Y NEGRO, 3 DE FRENTE Y 3 DE PERFIL DERECHO QUE DEBERÁN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:
 - SIN BRILLO
 - PAPEL MATE
 - SIN RETOQUE
 - DAMAS (SIN MAQUILLAJE, DELINEADOR EN LOS OJOS, LABIAL Y ARETES)
 - VARONES (SIN BARBA Y BIGOTE)

 - PARA AMBOS FRENTE Y OREJAS DESCUBIERTAS (QUE SE VEA EL NACIMIENTO DEL CABELLO)
4. DOS FOTOGRAFÍAS DE FRENTE TAMAÑO INFANTIL BLANCO Y NEGRO CON LAS CARACTERÍSTICAS ANTERIORES.
5. REGISTRO FEDERAL DE CAUSANTES (RFC) ORIGINAL Y 2 FOTOCOPIAS.
TRAMITARLO COMO ASALARIADO EN LAS OFICINAS DEL SAT (GARCÍA VIGIL # 709, COLONIA CENTRO, OAXACA, OAX.)
6. PRECARTILLA Y CARTILLA LIBERADA DEL SERVICIO MILITAR, 3 FOTOCOPIAS Y ORIGINAL PARA COTEJO (VARONES).
7. ACTA DE NACIMIENTO RECIENTE (MES EN CURSO) ORIGINAL Y 2 FOTOCOPIAS.
8. CURP (3 FOTOCOPIAS Y ORIGINAL PARA COTEJO).
9. CREDENCIAL DE ELECTOR (3 FOTOCOPIAS Y ORIGINAL PARA COTEJO).
10. COMPROBANTE DE DOMICILIO RECIENTE, 3 FOTOCOPIAS Y ORIGINAL PARA COTEJO (LUZ, AGUA O TELÉFONO).
11. CONSTANCIA DE NO INHABILITACIÓN EN ORIGINAL Y 2 FOTOCOPIAS.
ESTE DOCUMENTO SE DEBERÁ DE TRAMITAR EN CIUDAD ADMINISTRATIVA, TLALIXTAC DE CABRERA, EDIFICIO 3 "ANDRÉS HENESTROSA" TERCER NIVEL. (VIGENCIA MÁXIMA DE 30 DÍAS)
12. CARTA PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LA FIDEDIGNIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL Y 2 FOTOCOPIAS (ANEXO 3).
13. COMPATIBILIDAD DE EMPLEO RECIENTE EN ORIGINAL Y 2 FOTOCOPIAS (ANEXO 4).
14. TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE ACUERDO AL PERFIL 3 FOTOCOPIAS Y ORIGINAL PARA COTEJO.
15. TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL DE LA ESPECIALIDAD, MAESTRÍA Y DOCTORADO DE ACUERDO AL PERFIL, 3 FOTOCOPIAS Y ORIGINAL PARA COTEJO.
16. LIBERACIÓN DE SERVICIO SOCIAL E INTERNADO EMITIDA POR LA SSA CON EL ESCUDO NACIONAL EXPEDIDA POR LA FEDERACIÓN. (APLICABLE PARA MÉDICOS Y ENFERMERAS) 3 FOTOCOPIAS Y ORIGINAL PARA COTEJO (QUEDAN EXENTOS DE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO LOS QUE PRESENTEN TÍTULO Y CÉDULA PROFESIONAL).

17. CERTIFICADO Y/O CONSTANCIA DE ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS (3 FOTOCOPIAS Y ORIGINAL PARA COTEJO (ÚNICAMENTE ÁREA ADMINISTRATIVA).

18. CURRÍCULUM VITAE EN ORIGINAL Y 2 FOTOCOPIAS. (FIRMANDO TODAS LAS HOJAS, DEBERÁ PRESENTARSE EN HOJAS SUELTAS, NO ENGARGOLADAS NI ENGRAPADAS).

19. CAPACITACIÓN (DIPLOMADO, CURSO-TALLER, TALLER O PROGRAMA ESPECIFICO) SOBRE ATENCIÓN DE PARTOS, URGENCIAS OBSTÉTRICAS Y REANIMACIÓN NEONATAL. (ÚNICAMENTE MÉDICOS GENERALES)

20. CERTIFICACIÓN EN MEDICINA GENERAL EXPEDIDO POR COLEGIOS RECONOCIDOS A NIVEL NACIONAL. (ÚNICAMENTE MÉDICOS GENERALES)

21. VALIDACIÓN ACADÉMICA, SÓLO PARA EL PERSONAL MÉDICO Y ENFERMERÍA, QUE SERÁ EMITIDA POR ATENCIÓN MÉDICA Y LA UNIDAD DE ENFERMERÍA.

22. HISTORIA CLÍNICA ORIGINAL Y 2 FOTOCOPIAS (ANEXO 5).

ESTE FORMATO DEBERÁ SER REQUISITADO, FIRMADO Y SELLADO POR EL MÉDICO DE ALGUNA INSTITUCIÓN OFICIAL (S.S.O, IMSS, ISSSTE, DIF, CRUZ ROJA); CABE SEÑALAR QUE DEBERÁ HACER ENTREGA DE LOS RESULTADOS DE ANÁLISIS DE LABORATORIO EN ORIGINAL.

23. PARA EXTRANJEROS:

- PASAPORTE
- FORMA MIGRATORIA (FM2) CUYA CLAVE CORRESPONDA SEGÚN SEA EL CASO
- DOCUMENTO MIGRATORIO EXPEDIDO POR LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN EN EL CUAL SE AUTORICE AL INTERESADO PARA LABORAR EN EL ORGANISMO, DEBIENDO REFRENDAR ESTOS DOCUMENTOS ANUALMENTE.

LOS NACIDOS EN EL EXTRANJERO NATURALIZADOS MEXICANOS DEBERÁN PRESENTAR EL CERTIFICADO DE NACIONALIDAD MEXICANA.

NOTA: LOS PUNTOS 11 Y 22 ÚNICAMENTE SE TRAMITARÁN CUANDO SE AUTORICE SU CONTRATACIÓN.

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN